

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

SUSTITUCIONES: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Impresiones de la nueva España

Un parlamentario francés en las Cortes

A pesar del adagio según el cual todas las comparaciones son ofensas u odiosas, quisiera relatar aquí con toda ingenuidad mis impresiones de las Cortes españolas, tomando como punto de referencia el Parlamento al que yo pertenezco.

En general se advierte en las Cortes españolas una mayor sencillez. Aparte la solemnidad y cierto parentesco en el trato oficial, el paisaje de la Carrera de San Jerónimo sólo ofrece una lejana similitud con nuestra Cámara de los diputados o Palacio Bachón. Los pasillos son más estrechos y el ambiente mismo menos amplio que el nuestro. Tenemos que dirigirnos a la Cámara desde la tribuna mientras que en las Cortes la dimota tribuna que existe sólo es utilizada por los vecinos y cada diputado habla de su escrito.

En Francia, el Presidente de la Cámara se acogió a su llegada con redoble de tambores. Viste de frac La Mesa y la Cámara la hace escolta. Saluda a los oficiales, saluda al comandante militar del Palacio, los soldados que presentan armas. En las Cortes Constituyentes laboran cuatro días a la semana y, hasta ahora, sólo breves interrupciones para un descanso largo merecido y la toma de contacto con los electores, casi todo el año. Finalmente, así como no ofrece para nosotros novedad ver algunos sacerdotes entre los diputados, lo es en cambio ver a tres mujeres, cuando en Francia no tienen todavía derecho al voto.

En los debates que presenció se puso de manifiesto la oposición a la coalición de izquierdas que sostiene el Gobierno Azcárraga, que, según esa oposición, no representa por su composición ni por la de su mayoría a la verdadera opinión del país.

Como quiera que esta página domina actualmente toda la política española, quisiera conocer directamente y del modo más preciso que fuerá posible, el pensamiento de los jefes de esa oposición. Me afirmaron que la lucha no iba en modo alguno contra el régimen, y para convencerme me re-

Cuando dije al señor Besteiro que no difoll me parecía su cargo en vista de las costumbres y tradiciones de la Asamblea que preside, no me oírlo que prefería tener mayor libertad de movimientos.

«Cuando era catedrático —añadió— no permanecía nunca sentado dentro de mi mesa. Hablaba de pie, andando, a mis alumnos. Pero se acostumbra uno a todo. Y en cada aula a la campanilla, se me propuso otra mucho más fuerte, pero no me pareció necesaria.»

La verdad es que las sesiones son bastante más tranquilas —por lo que he podido prestar— que las nuestras. La situación, cuando se produce, se apacigua por sí misma en la mayor parte de los casos, y suele bastar con la indicación del Presidente: «Ruego a su señoría que no interrumpta», para que se le haga caso. Ora risueño, ora severo, don Julián Besteiro preside siempre con una autoridad incomparable.

Otra diferencia estriba en la escasez de vacaciones parlamentarias. Las Cortes Constituyentes laboraron cuatro días a la semana y, hasta ahora, sólo breves interrupciones para un descanso largo merecido y la toma de contacto con los electores, casi todo el año. Finalmente, así como no ofrece para nosotros novedad ver algunos sacerdotes entre los diputados, lo es en cambio ver a tres mujeres, cuando en Francia no tienen todavía derecho al voto.

En los debates que presenció se puso de manifiesto la oposición a la coalición de izquierdas que sostiene el Gobierno Azcárraga, que, según esa oposición, no representa por su composición ni por la de su mayoría a la verdadera opinión del país.

Como quiera que esta página domina actualmente toda la política española, quisiera conocer directamente y del modo más preciso que fuerá posible, el pensamiento de los jefes de esa oposición. Me afirmaron que la lucha no iba en modo alguno contra el régimen, y para convencerme me re-

cordaron las luchas sostenidas por el señor Leroux y sus amigos contra la monarquía. Pero me declararon que, a su entender, la presencia de los socialistas en el poder hacia gravitar una gran inquietud sobre el país.

Hube de expresarles mi opinión, según la cual los ministros socialistas habían demostrado desde el poder, en todo momento, una voluntad firme de mantener el orden, de resistir a la violencia y de no oírse una legislación social más atrevida que la de los demás países occidentales.

Me contestaron que así era, en efecto. Tuve que convencer en que los textos votados no llevan en modo alguno las huellas de las doctrinas de sus autores. Pero en cambio estaban en la aplicación de esos textos se ha llegado a situaciones inquietantes. ¿Qué hay de cierto en esa afirmación? En otro artículo me propongo exponer mis impresiones sobre la obra realizada por el ministerio del Trabajo desde la implantación de la República; y a veces es posible sacar alguna conclusión imparcial.

Lo cierto es que, frente a los que temen y combaten la colaboración socialista en el Gobierno, no faltan quienes recuerdan que, enfrentándose con la amenaza de una huelga ferroviaria, el ministro de Obras Públicas pidió decir en las Cortes:

«Yo, socialista, desear que no海 de tolerar siquiera una huelga de brazos caídos. Asurgaré el orden por todos los medios». Y esos pragmáticos sí la autoridad que goza don Indalecio Prieto en los medios obreros no ha contribuido, en aquella memorable ocasión, y considerablemente, al mantenimiento de la paz pública.

Yo no concluyo: trato solamente de exponer, con toda lealtad, el problema actualmente planteado...

C. A. DALIMIER

Ministro del Trabajo en el Gobierno francés.

(Prohibida la reproducción).

El bloque de izquierdas

Se dice que irán a él los señores Templado y Rivera

Leemos en «El Sol»:

«En el Congreso se decía ayer tarde por algunos diputados gubernamentales que los trabajos para constituir el bloquismo republicano de izquierdas continúan activamente, con la esperanza de que desprendan un resultado práctico. «La solidaridad es lo de menos —decían— lo necesario es que al llegar el momento de las elecciones de noviembre los republicanos acudan en conjunción con los socialistas a la urna.»

—Con el señor Sánchez Román había ya cambiado hasta hace poco muy pocas palabras —dijo—. Aunque él formara parte conjunta del segundo Comité revolucionario, como pudimos comprobar con su asistencia pocas veces, había hablado con él en muy cortadas ocasiones. Cuando pronunció su condenada diatriba en el Parlamento, escuchó a este sospechas sobre nuestra actividad, surgió un rascón al señor Sánchez Román por medio de nuestro compañero Fasal, muy amigo suyo, de que quizás con él éste para charlar de política, y esto fué lo que ocurrió. La comisión, no fué por iniciativa del señor Fasal, sino más, y el resultado de ella es un simple catálogo de opiniones. D. mi se han dicho muchas cosas, pero yo no quería hacer rectificadas. Sólo en una ocasión se habla de la situación económica. Y veía también como en el momento en que la retirada del Poder de los socialistas pudiera realizarse el de discutir en el salón la ley de Obras públicas.

Añadió que sabía de varios diputados radicales que en el oso de que su grupo no se quedara una situación de izquierdas estaban dispuestos a separarse de él para ingresar en otras fracciones repubликanas. Citaba los nombres de los señores Templado y Rivera.

Abusos y quejas

El caso de un vendedor

El que suscribe y abajo firma, tiene el honor de exponer un caso anómalo y digno por todos los aspectos del caciquismo del régimen anterior, pero no en la República, pues por algo os lo doy lo contrario a aquél, o debiera ser.

Y voy a abreviar, por no abusar del espacio de este periódico que cojo esta queja, ni do su importancia atención.

Yo vivía alegre y confiado y busiéndome honradamente un pedazo de pan para mis hijos en la parte exterior de la Plaza de Abastos de la Rambla, vendiendo fuentes y horquillas con permiso del presidente de Plazas y Mercados, pensando el género con exactitud y limitando el margen de ganancia hasta lo sumo, porque mi conciencia no me permitía comprar a diez y vender a cincuenta, originó al parecer —de todas mis visitas—

En cuanto el público se apresió de estas ventajas, se asocieraron también sus subordinados, poniéndome todo clase de dificultades, haciéndome objeto de toda clase de vejaciones y disgustos, a pesar de pagar religiosamente los arbitrios establecidos.

El permiso que yo tenía era verbal y no bastaba y dicho presidente me lo dió por escrito y aquí fué la gordura; el escándalo fué épico al lanzarme expulsado de dicho sitio, pues el público como yo protestábamos de tal injusticia y tal parcialidad.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El alojamiento de los guardias de Asalto

Agregó el gobernador, que el Banco de España le había remitido trescientas pesetas con destino a las aportaciones para completar las obras de alojamiento de los guardias de Asalto.

El paso a nivel del Rollo

Finalmente dijo el señor Varsal a los periodistas que por la Dirección general de Ferrocarriles, se había ordenado a la Compañía de M. Z. A. que establezca la debida vigilancia en el paso a nivel del Rollo para que no quede constántemente interrumpida la circulación por la carretera.

A este efecto se establecerá vigilancia en dicho paso a nivel para que la barrera no esté echada más de ocho minutos seguidos, y desde la casilla se establecerá un teléfono que comunique con el jefe de la estación, para el cambio de las notificaciones portuarias.

Este servicio tendrá carácter provisional, ya que se está estudiando la desviación de la carretera por un paso superior sobre el lado izquierdo de la misma.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Eduardo Marín-Baldo.

—Han salido de verano: para El Palmer, don Andrés Baquer; para

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

no por la resolución del mismo, por las gestiones realizadas en favor de dicha producción.

El susodicho presidente, al que recurri了 de nuevo y que tan mal parado quedaba también, manifestó que no podía hacer nada, porque le había visitado una comisión de vendedores del interior de la Plaza, oponiéndose a que vendiera, siendo por el mal ejemplo que estaba dando, de vender exacto y moralmente.

Y yo pregunto al señor alcalde: Puede privarse a un ciudadano de ganarse honestamente un pedazo de pan, por los dependientes de ese Ayuntamiento?

«Puede hacerse cómplice de esa injusticia o consentirla un Ayuntamiento republicano?

«Es que lo que está permitido en una Plaza, no lo está en otra?

«Es que pueden impunemente comerciantes sin conciencia infundir de ese modo con las autoridades, cuando si estas velaran por los intereses del vecindario, ocurriría todo lo contrario?

Yo espero y muy fundadamente que el señor alcalde tome cartas en el asunto, restableciéndome en mi derecho, pues no es justo que una familia pase hambre, por culpa de unos desalmados y de unas autoridades que les amparan.

Murcia y julio de 1933.—Pedro Peinado.

</

Información regional

CENEGIN

La sesión del Ayuntamiento

El pasado sábado celebró sesión ordinaria este Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Juan Agudo de Gasa. Acuden doce concejales.

A las diez se abre la sesión y hay bastante público.

El secretario accidental, señor Morales, lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

A continuación se presenta una instancia de la Casa del Pueblo que se aprueba con el voto en contra del señor Ruiz de Asís, ya que—dice—ahora no estaría nada de bien que votase una cosa, que a la aprobación de los presupuestos votó en contra.

La minoría socialista presenta una moción encaminada a la inciación del cementerio católico. El secretario de lectura al artículo 6º y siguientes del Reglamento de secularización de Cementerios fija el 8 de abril último. Estéradas de esto, se acuerda con el voto en contra del señor Ruiz de Asís la iniciación del cementerio, señalando para tal efecto el día cuatro y hora de las cinco de la tarde.

Acto seguido se presenta el informe del maestro de Villas, sobre la situación del edificio propiedad de la señora Alicia Bárbara, situado en la calle López Chichet, y se vota, en vista de su estado ruinoso, la expropiación de tal edificio.

A continuación se aprueban varios contratos de tales.

Sobre una donación de terreno se acuerda facultar a la Comisión de Montes, para que haga las gestiones convenientes, para ver si los terrenos que se señalan en la donación son o no del Ayuntamiento.

Se acuerda la expropiación para ensanche de la calle Travesía de la carretera de Murcia, Cantarría Vieja, de un trozo de la propiedad de Avelino Sánchez.

Se aprueban varias cuentas de gastos.

En ruegos y preguntas el señor Ruiz de Asís se refiere a la visita hecha esta mañana por la Inspección Provincial de Simidur, con motivo de la creación de una Unidad Sanitaria. Se refiere a que se debe sacar a concurso, al menos, una plaza de farmacéutico inspector de Sanidad.

Le contesta el señor Fajardo manifestándole que se debe de dejar para más tarde.

Interviene nuevamente el señor Ruiz de Asís, insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El alcalde da cuenta de las gestiones encaminadas sobre el local para la instalación de la Unidad Sanitaria y se señala ofrecer local para ello.

Se acuerda arreglar las banquetas de la calle de Pablo Iglesias.

En vista de que no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche.

La Unidad Sanitaria

Procedentes de Murcia y con el objeto de ver la forma de la creación de una Unidad Sanitaria, llegaron a esta a las once del mediodía don Lucrecio Albaidejo, inspector provincial de Sanidad, don Pedro Comes, jefe de la Sección Química del Instituto provincial de Higiene y el jefe de la Sección de Paladiismo del mencionado Instituto, señor Abel. También les acompañó don Salvador Figueras, Farmacéutico del vecino pueblo de Bellas.

Inmediatamente de llegar se trasladaron al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por las autoridades y por algunos médicos y farmacéuticos.

Después de saludar a unos y otros se trasladaron al Matadero Municipal, donde en una de sus naves (partida de la del sacrificio de reses) se había pensado que se pusiese la mencionada Unidad Sanitaria.

Después de ver este local, que desde luego reunía las condiciones necesarias para la instalación, se vió que hay bastante dinto del pueblo a ese lugar, y que por lo tanto, para los enfermos es una molestia de alguna consideración.

En vista de esto, se trasladaron a ver el local donde la banda de música hace sus ensayos, sito en el Paseo de la Concepción, y después de verlo distinguidamente lo mismo que se debiera de estar. Las autoridades locales prometieron hacer inmediatamente las obras necesarias y proceder al traslado del Juzgado y de la Academia de la banda.

Acto continuo en el Ayuntamiento se descanó unos momentos para refrescarse y marcharon los mencionados señores en dirección de la misma, acompañados del vicealcalde don Juan Agudo, los tenientes de alcaldes don Francisco Martínez Egas y don Joaquín Roldán, los médicos don Antonio Barnal y don Ginés de Paco, el redactor correspondiente de EL LIBERAL don Salvador Piñero y los farmacéuticos don Miguel García Morales, don Antonio Bañón y don Francisco Ortega, Caravaca, donde se comió.

La comida transcurrió alegremente entre continuas anécdotas.

Verificada esta y después de ver la Unidad Sanitaria de Caravaca se verificó el regreso.

La sesión del Ayuntamiento

Se acuerda suspender el cobro del impuesto sobre la patata

La interpolación del señor García Alemán sobre el servicio de aguas

Ayer tarde a las cinco y media y bajo la presidencia del alcalde señor Bartolomé se reunión en sesión el Ayuntamiento, asistiendo diez señores concejales.

Respecto al contrato de limpieza del alcantarillado dice que con arreglo a la base sópresa de esa contrata no puede intervenir la Comisión aunque ellos sean los que faciliten el elemento primordial.

Se refiere al funcionamiento de los pozos que funcionan, para decir que el arquitecto municipal hizo una relación de los mismos, pero que esta deficiencia no se pudo corregir.

Estima que en el servicio de alcantarillado se está haciendo un consumo de agua exagerado, sin beneficiar ninguno y en cambio en la Plaza se gasta menos debido a que el agua no se pierde.

Habla de los contadores instalados, que no marcan, diciendo que los que no marcan bien no se puede precisar por qué.

Termina poniendo a disposición de los concejales los documentos que obran en su poder.

El señor García Alemán dice que al explorar su interposición no piden detalles minuciosos sino únicamente conocer las evoluciones del negocio, no detalles sino generalidades.

Dice que trató con ello de evitar los abusos que se cometan en este servicio. Las cifras presentadas por el señor García Alemán coinciden con las que obran en mi poder.

Se ocupa de la instalación diaria de agua por no poder suministrar más de 6.000 metros cúbicos diarios

está agotada. Estando como ahora en la plena producción de la instalación con los gastos que se tienen y a amortización en veinte años de la instalación, con la recomisión que mensualmente se obtiene tememos que todos los años al Ayuntamiento le cuesta el servicio de aguas pesetas 228.000 de pérdidas.

Dice que de los 6.000 metros cúbicos de agua que salen de la estación depuradora todos los días, 1.050 solamente lo consumen los abusos.

Colocó con el señor García López en que la limpieza se hace deficiente.

Afirma que los pozos de descarga del alcantarillado están descargando las veinticuatro horas del día consumiendo gran cantidad de agua.

Manifiesta que al hacer la interposición por el deseo de que se sepa por donde se vierte el agua, se defranda y advertir a la oficina técnica de ello.

Afirma que desde el viernes pasado hasta la fecha ninguna determinación se ha tomado sobre estos abusos.

Insiste en que los principales depositarios del agua son los serranistas de los servicios de alcantarillado y limpieza.

Respecto al contrato con el cuartel de Artillería se están haciendo gestiones para ultimarlo.

Da explicaciones respecto a un contador colocado en su casa para demostrar el mal funcionamiento del mismo.

El señor García Alemán dice que prestará su colaboración al funcionamiento inmediato de los metadatos pirenaicos. Rueda a la Presidencia para hacer lo posible por implantar los cuatro restantes.

El señor García Villalba habla de las dificultades con que se ha de tropezar para la vigilancia. Cree que no debe hacer una selección del personal vigilante para evitar defraudaciones.

El señor Peña propone pasar a la Comisión para hacer el acomodamiento en los presupuestos. Conforme.

El señor García Alemán presenta una moción solicitando el urgente estudio para la realización de obras de alcantarillado y urbanización de la Gran Vía que ha de construirse que ha de poner en comunicación la estación de Marca-Zaracheta con la Capital y en las calles por donde Fármacos Especiales ha de pavimentar algunas calles, cobrando contribuciones especiales.

El señor García Alemán explica la moción.

El alcalde da algunas explicaciones diciendo que inmediatamente se comenzaría por el Circuito las obras en el barrio del Carmen, Puerta de Castilla y luego calle de Mariano Vergara. En cuanto a lo del alcantarillado dice que solo en la Puerta de Castilla no hay alcantarillado, pero que se hará en los próximos presupuestos.

Dice el alcalde que él ha hecho gestiones sobre estos asuntos.

El señor García Alemán manifiesta que el director de ferrocarriles ha tomado con cariño la construcción de esa vía que ponga en comunicación la estación con Marca.

Pasa el asunto a la Comisión, accordándose ampliar el número de concejales en la misma.

Don José Manuel de la Peña presenta una moción solicitando se prouve la plaza de ingeniero industrial de la Corporación, sacándose a concurso. El señor Peña explica su moción.

El señor García López se opone a su aprobación.

Después de un corto debate el asunto pasa a la Comisión después de unas manifestaciones del señor Peña sobre la insabordación del ingeniero señor Ferrando hacia un concejal.

El señor García López se oponer a su aprobación.

El señor García López rueda al señor García Alemán que se ponga en conocimiento la dimisión.

Se hallan en el salón los señores alcalde, López Ambit, Peña (D. G. y D. J. M.), García Alemán, Hernández Abenza, Hernández Román, López Nicolás, Ayala, Alarcón, Hernández García, Paredes, García Vilalba, Gómez Castaño, García López, Galán y Martínez López de Molina.

Prosigue el debate proponiendo el asunto que este asunto se liquide en la Comisión.

El señor López Nicolás dice que la solución está en que la red del servicio del público sea diferente a la del alcantarillado y servicio de limpieza.

El alcalde dice que el hacer la proposición es en sí un propósito de que el señor García Alemán vaya a la Comisión para ver si da una solución.

Intervienen otros cradores y se acuerda pasar el asunto a la Comisión para resolver.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se da cuenta del juzgado y de la habilitación de un local porque los que ocupan ahora no son suficientes. El alquiler del edificio es de 300 pesetas mensuales.

El señor Albarraín propone se trasladen los juzgados a los locales de escuelas de la plaza de Fontes o a la de Santo Domingo.

El señor Hernández Abenza expone las dificultades que pudieran surgir de instalarlos en las Graduadas de la Normal.

El alcalde se muestra conforme en el primer extremo pero en cuanto a la Audiencia cree que se debe instalar en el edificio de la calle de Alejandro Selkirk. Dice que el edificio no está ruinoso sino que únicamente el arquitecto ha tomado para ello.

El señor Bautista explica la moción haciendo resaltar la importancia que supone.

El señor García Alemán dice que prestará su colaboración al funcionamiento inmediato de los metadatos pirenaicos. Rueda a la Presidencia para hacer lo posible por implantar los cuatro restantes.

Se hacen otros ruegos y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Murcia

CONCURSO

De acuerdo con lo dispuesto por decreto de la República de 10 de Febrero de 1932 y a la Instrucción para su aplicación, esta Jefatura en virtud de las facultades que le han sido conferidas, anuncia Concurso de estudio de las obras de reconstrucción del estribo izquierdo del puente metálico sobre el río Segura en la carretera de tercer orden de la Albarraín a Cartagena a la de Murcia a Puebla don Fadrique cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 127.280'00 pesetas.

El proyecto y Pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de Oficina, así como también en el modelo de proposición.

En consecuencia hasta las tres horas del día 19 del actual y en las horas hábiles de oficina se admiran directamente en el Registro de esta Jefatura calle de Riquelme número 18, proposiciones para optar a dicho Concurso de destino.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en el de 8 meses.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le será devuelto al juzgado el día de la adjudicación.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso de destino será de 3.818'43 pesetas que se depositarán en la Caja general de Depósitos y el resguardo correspondiente se acompañará con sobre aparte con la cédula personal corriente, a la proposición y le

LETAS DE LUTO

Aniversario

Ayer día 7 hizo un año que dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Magdalena Vara Estébanez, esposa de nuestro buen amigo don José Múñoz Saura. Con tan triste motivo y por el alma de la finada se celebraron Misa de media en media hora en la iglesia parroquial de San Andrés, acudiendo numerosas amistades.

Después de la Misa de doce se cantó un solemne Requiem.

A su sentido viudo, hijos, padres políticos, hermanos y demás apodadas familia una vez más le repitieron nuestros pésame.

Entre los reunidos reinó la mayor serenidad, acordándose por unanimidad hacer toda clase de gestiones encaminadas a conseguir el mejoramiento de los socios, la independencia de sus funciones y la estabilidad en los cargos.

A la junta acudieron todos los empleados de la provincia.

Felicitamos a la nueva entidad y deseamos que el éxito acompañe sus iniciativas.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros

7, a las 3 t.

Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado manifestó a la periodista asesora de las noticias publicadas en la Prensa de una nueva pista para el hallazgo del Cuarto Viento, que precisamente ayer había celebrado una conferencia con nuestro embajador en Méjico señor Alvarez del Veyo y que designó como medida nada nueva habíale conocido.

El ministro de la Gobernación dio a los reporteros que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Tenerife, que le había manifestado que la tranquilidad había renacido en toda la isla, al reintegrarse los obreros al trabajo.

El Consejo duró hasta las dos y veinticinco minutos de la tarde, y a la salida, el señor Domingo entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Hacienda.—Expediente de aprobación concediendo la exención para las subastas para el arriendo de locales con destino a los servicios catastrales.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 6 de Julio de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 58.595.830 metros cúbicos; desague, 1.213.402 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 41.568.000 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 19.628.302 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 13.313.800 metros cúbicos; desague, 50.537 metros cúbicos.

Pantano del Corcoyado: Embalse, 3.785.929 metros cúbicos; desague, 21.220 metros cúbicos.

Murcia 7 de julio de 1933.

Lea usted EL LIBERAL

Los empleados de Cédulas

Constitución de una sociedad En la Caja del Pueblo de Murcia, y adscrita a la Federación Nacional de empleados de recaudaciones, ha quedado constituida la Asociación Central de Empleados de cédulas de la provincia de Murcia.

En la Junta de constitución fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, don José Miquel García.

Secretario, la señora Josefa Biró Botella.

Tesorero, don Francisco Caro.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan—Oftalmo.—Rayos X.—Tratamientos médicos—Quilogramos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Casa Hos. 2.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18, Día 12 a 1.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial por oposición. Expediado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Plazas, 15-16, Zaragoza.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Fernández Crevillén—Clínica Elizalde.—Terapéutica—Radioterapia—Baños Hidro-Electrónicos—Endoscopia—Masaje Neuromálico.—Corrección de 11 a 1, excepto los días festivos.—Ca de Pascual, 9.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Instructor de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretorios Internos. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Viradal, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1713.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 8. Paseo Monedero Palayo (Málaga) Chalet.—Aparato X, transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1951.

Doctores Molina Niñiroa—Medicina general Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Dermatología.—Dermatología.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1618. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Maternorio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 18; Hámase al 2229.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo—Matriz—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5, 2º.—Teléfono 1732.

Dr. Angel Romero—Especialista en Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—Alfaro, 1.—Pizzería 57.—Teléfono 2406.

Dr. Antonio San Miguel—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Circulo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

Automóviles para Torrevieja

JOVEN artista ilusionista de esa señora auxiliar.—Apóstoles, 8, Fonda, de cuatro a seis tarde.

Iraje nuevo Por 6'50 lavado a seco veredad. Tintorería Suiza. Frenería, 40.

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6, Madrid Catálogo sin enviar solle.

¡Señora! Guarda sus mantas desinfectadas y limpias a vapor solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Fuenclara, 40.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Recomendamos a los lectores de este diario nuestra Sección Especial por palabras

PRODUCTOS DE AFEITAR, S. A. VIA LAYETANA, 30, BARCELONA

Temperatura del dia 7 de Julio de 1933

Máxima a la sombra : : : : 16°7
Mínima : : : : 17°0
Espiración en mm : : : 10
Lluvia en mm : : : 0

EL Liberal

La causa por los sucesos de Agosto

Se suspende la vista para que el Fiscal vea si procede modificar sus conclusiones

7, a las 3 t. E igual pena pide para su patrocinado; el defensor del señor Ozaeta y el señor Conde que pide para el teniente coronel Ugarte la pena máxima de seis meses de prisión o seis años y un día, si se aprecia la rebeldía.

El señor Cobán pide la imposición de una pena de cuatro meses de arresto para su patrocinado el señor Oloriz y el defensor del capitán Fernández Pin pide para este la absolución.

El fiscal solicita del Tribunal se le conceda tiempo suficiente para estudiar las peticiones de las defensas y ver si procede o no elevar a definitivas sus peticiones.

La presidencia accede y se suspende la vista hasta mañana a la hora de costumbre

EL 7 DE JULIO

Los milicianos desfilan por Madrid

7, a las 3 t.

Madrid.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la fiesta del 7 de julio.

Los milicianos formaron en la calle del 7 de Julio y desfilaron després a lo largo del Arco de Triunfo. Fueron revistados por las autoridades.

Después en el Ayuntamiento se celebró una recepción, desfilando després los milicianos, los que llamaron la atención por su marcialidad.

Forasteros, Murcienses y Sombreros BELMAR

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

También ha recibido "Heraldo de Madrid" un telegrama de don José Viguera, padre del citado jugador

redactado en los siguientes térmi-

nos: «Vivamente emocionado ante tan humana y noble campaña que gallardamente ha acometido ese diario en favor de la memoria de mi hijo Fernando, cobardemente asesinado, expreso mi profunda gratitud».

En otra carta recibida en la redacción del citado periódico se apunta un hecho que se acoge con reservas.

Se dice que los cuatro policías

que asesinaron a Viguera van a ser trasladados a Argel como medida necesaria por el estado de agitación en que se halla la colonia española de aquella ciudad, pero en el fondo se trata de una maniobra para toroer el curso de la Justicia y burlar la punibilidad que con ello pudiera desprendese.

El asesinato del jugador Viguera

7, a las 6 t.

Madrid.—En la redacción del popular diario madrileño "Heraldo de Madrid" están recibiendo numerosas cartas por la campaña que hace contra el bárbaro atentado cometido contra el jugador del Atlético de Madrid, Fernando Viguera.

De las cartas recibidas se desprende que el caso de Viguera no es único aunque sin que hayan tenido las trágicas consecuencias que el que nos ocupa, se han producido en Marruecos varios de ellos.

No hace año y medio un cantante de flamenco español por el enorme éxito de cantar a deshora recibió tal paliza de la policía argelina que estuvo a punto de perecer.

T